

III.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El primer establecimiento de este tipo de que se tiene noticia en México, funcionó en las instalaciones del Mercado del Volador en 1837, en el que se adaptó un local para que los niños tuvieran un sitio donde jugar, en tanto sus madres trabajaban.

En 1865 la Emperatriz Carlota Amalia establece la “Casa de Asilo de la Infancia”, en donde las damas a su servicio iban a dejar temporalmente a sus hijos, asimismo, en 1869 funda “El Asilo San Carlos”, ahí los pequeños de las mujeres trabajadoras recibían alimentos y cuidados durante la jornada laboral de sus madres. Este esfuerzo es digno de tomarse en cuenta como el primer intento oficial de brindar este servicio.

En 1887 la señora Carmen Romero Rubio de Díaz funda “La Casa Amiga de la Obrera”, este establecimiento tenía como uno de sus objetivos el cuidado de los menores de las mujeres que laboraban fuera de su hogar. En 1916 esta Institución pasa a depender de la beneficencia pública, misma que crea en 1928 “La Casa Amiga de la Obrera No. 2”.

En 1929 la señora Carmen García de Portes Gil, organizó “La Asociación Nacional de Protección a la Infancia”, la cual crea y sostiene 10 “Hogares Infantiles” que en 1937 cambiaron su denominación por la de “Guarderías Infantiles”.

En este mismo período, la Secretaria de Salubridad y Asistencia para dar servicio a los hijos de las comerciantes del mercado La Merced, vendedoras de billetes de lotería, empleadas del Hospital General, etc., establece guarderías, mismas que se han incrementado, recibiendo algunas de ellas apoyo de Comités Privados.

Poco después, cuando el Presidente Lázaro Cárdenas convierte a los talleres fabriles de la Nación, encargados de fabricar los uniformes y equipo del Ejército, al régimen corporativo, incluye en el mismo decreto la fundación de una guardería para los hijos de las obreras de la nueva cooperativa (C.O.V.E.), misma que empezó a funcionar en 1939.

A partir de entonces la creación de estas instituciones se multiplica en las dependencias oficiales y particulares como una respuesta social a la demanda del servicio, originada cada vez más por la creciente incorporación de la mujer a la vida productiva de la nación; en la actualidad, a pesar de los esfuerzos realizados, se está muy lejos de cubrir dicha demanda.

En el Estado de Sonora, no existen antecedentes de alguna Estancia Infantil por parte de los Servicios de Salud de Sonora para los hijos de sus trabajadoras; estas generalmente se allegan del servicio a través de otras Instituciones como D.I.F., I.S.S.S.T.E. o Servicios Particulares, significando esto último una erogación significativa para el presupuesto familiar y en los primeros el cupo es muy limitado para acceder a ellos.

Derivado de la situación planteada, el 15 de julio del año 2000 inicia operaciones el Centro de Desarrollo Infantil SNTSA-SECCIÓN43, con 6 personas brindando el servicio a 23 menores en tres salas para los mismos, en un casa de renta ubicada en la colonia Centenario, como las instalaciones no eran las adecuadas, se decide un cambio de domicilio a otra casa de renta en la Col. Valle Hermoso un 2 de marzo de 2002, teniendo como tope máximo a 60 niños en su haber, para entonces los gastos de alimentación se proporcionaban por medio de una cuota aportando la cantidad de \$ 300.00 por padre de familia.

El 25 de mayo del 2001 se aprueba por la H. Junta de Gobierno el Acuerdo que crea al Centro de Desarrollo Infantil SNTSA-SECCIÓN43, como un Órgano Desconcentrado de los Servicios de Salud de Sonora, publicado en el B.O. N°. 31, Secc. I de fecha 14 de octubre del año 2002 y el Reglamento de Servicios del Centro de Desarrollo Infantil SNTSA- SECCIÓN 43 publicado en el B.O. N° 46 Sección I del 10 de junio del 2002.

El día 1º de Abril de 2003, surge un cambio administrativo (Dirección y Administración) del Centro, al mismo tiempo, la inquietud de un nuevo cambio de instalaciones debido al

espacio tan reducido y poco adecuado para prestar un óptimo servicio a los pequeños usuarios, no siendo el inmueble el más adecuado para alojar a tal número de niños; otorgándose al C.D.I. un área aledaña al edificio del C.R.E.E., la cual fue acondicionada de acuerdo a las necesidades de espacio que éste requería, en un lapso de dos meses, realizando el tercer cambio (y definitivo) de domicilio un 30 de junio de 2003, siendo inaugurado oficialmente por las autoridades correspondientes el 17 de Julio del mismo año. De esta manera se solventa significativamente la gran demanda que se tenía en lista de espera, logrando incrementar el número de niños a 88, contando con un amplio comedor, un consultorio médico equipado, 7 salitas diseñadas con el espacio requerido para cada grupo de edad (Lactante B, Lactante C, Maternal A, Maternal B, Preescolar I, I y III).

A diferencia de las guarderías, este es un Centro de Desarrollo Infantil, debido a que se aplican programas de estimulación temprana, actividades asistenciales, programas de expresión corporal para preescolares y maternas, programa de valores, programa educativo planteado por la S.E.C. para preescolares, programas de introducción a la lengua extranjera (inglés), evaluación psicológica (de 6 meses a 6 años de edad), programa de escuela para padres, orientación psicopedagógica y nutricional a beneficiarios, así como capacitación continua al personal que labora en el Centro. Se cuenta además con un consultorio integrado por Médico y Enfermera, que trabaja en la prevención de enfermedades y accidentes.